



PABLO ARRIETA VILARREAL
 PROFESOR TITULAR DE HACIENDA PÚBLICA
 Y SISTEMA FISCAL DE LA UR. EXPERTO FISCAL

En fechas recientes, el presidente del Gobierno español se felicitaba porque, a su juicio, habíamos superado lo peor de la crisis económica, comparando la situación a la alegría que experimentaban nuestros navegantes cuando atravesaban con éxito el cabo de Hornos. De sobra resultan conocidas las dificultades que tal punto geográfico suponía para nuestros descubridores. Por ello, la construcción del Canal de Panamá permitió la apertura para cargueros, transatlánticos y buques mercantes de nuevas rutas comerciales menos costosas y más seguras y eficientes.

Viene todo esto a cuento de la política económica implementada en estos dos últimos años para salir de la crisis. No voy a ser yo quien niegue el mérito a este Gobierno por haber afrontado el grave problema económico al que su antecesor no sólo miró de lado sino que trató de encararlo con políticas erróneas y totalmente opuestas a las que la solución de la crisis exigía. Por ello, es cierto que era urgente acometer, como así se hizo, políticas de austeridad del gasto público, disciplina presupuestaria y control del déficit. La principal solución adoptada, que no se me antoja la más adecuada, ha sido una escandalosa subida de impuestos, que ha penalizado a toda la población, limitando su renta disponible y, en consecuencia, su capacidad de consumo.

Es verdad que los impuestos son el instrumento público para sufragar el gasto público. Ahora bien, no se trata de no gastar más de lo que se ingresa, sino de no exigir más impuestos de los que son necesarios para sufragar el gasto público gestionado de forma eficiente y eficaz. Todo euro mal gastado es sinónimo de injusticia en la imposición. Por ello, siendo como es necesaria la reforma de un sistema fiscal asfíxante, complejo e injusto como el nuestro, entien-



do que resulta más prioritaria la reforma estructural del gasto. Analizar su eficiencia y eficacia, en suma, su gestión. Y después, y sólo después, habrá que definir el sistema tributario y, por tanto, afrontar una reforma del mismo. Por ello, la prioridad del Gobierno en centrarse en esta última es, en mi opinión, errónea.

La mayoría de los expertos fiscales y académicos de la materia consideran que la presión fiscal en España es alta. Sin embargo, a finales de 2012, la presión fiscal española ascendió al 32,9% del PIB, casi dos puntos menos que la OCDE. ¿De dónde surge, por tanto, tal percepción? Pues, sin duda, del esfuerzo fiscal que a los ciudadanos españoles se les exige, entendido éste como la relación entre los impuestos pa-

gados y el nivel y calidad de servicios públicos de los que disfrutan. En definitiva, los países ricos de Europa pagan más impuestos, pero el retorno en servicios y prestaciones públicas es mayor y mejor. Si tomamos este indicador como referencia, el esfuerzo fiscal en España se sitúa seis puntos por encima de la media de los países de la OCDE.

La realidad es que España afronta uno de los años fiscales más duros de su historia reciente. Así lo revelan los Presupuestos Generales del Estado para 2014. Todas las subidas de impuestos de 2012 y 2013 se mantienen y no hay bajadas. El IRPF ha subido a niveles de hace dos décadas. La subida de tipos de IVA fue muy elevada y era previsible que hubiera una fuerte caída del consu-

mo. Efectivamente, según el INE, el consumo interno disminuyó tras aquélla, en el primer semestre de 2013, en un 3,1%. Se recuperó el impuesto sobre el Patrimonio. También ha subido notablemente el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Y, sin embargo, la recuperación del déficit público no se ha comportado como se esperaba con la implementación del aumento de la presión fiscal.

¿Qué ha sucedido, entonces? Estos son, a mi juicio, los escenarios en los que deberían moverse las políticas fiscales en la actualidad:

1º. Es imprescindible la redefinición del Estado del bienestar europeo. Esbozado el concepto por Bismarck en el siglo XIX, experimenta un especial desarrollo en la segunda mitad del siglo XX, a partir de la Segunda Guerra

DEL CABO DE HORNOS AL CANAL DE PANAMÁ

«Siendo como es necesaria la reforma de un sistema fiscal asfixiante, complejo e injusto como el nuestro, resulta más prioritaria la reforma estructural del gasto...»

El velero «Alexander Von Humboldt» durante una travesía bordeando el cabo de Hornos para conmemorar sus cien años de existencia (Chile). :: MAURIZIO GAMBARINI / EFE

Mundial. En sus comienzos, se centró alrededor de la legislación laboral. Después, la Seguridad Social fue su figura más representativa. Hoy en día, se ha extendido a otros ámbitos como la educación, sanidad, vivienda, prestaciones sociales, etc. Ahora bien, siendo como es la conquista social más importante lograda por los socialmente más desfavorecidos, es lo cierto que, en la actualidad, como cualquier servicio público subvencionado, su gestión es poco eficiente, malgasta recursos y el fraude es consustancial con el sistema. Los políticos, sus ineficaces gestores, creen haber encontrado con este aparato del bienestar una vía para obtener votos, enraizando la idea en los ciudadanos de que todas sus prestaciones son derechos

irrenunciables. La maquinaria del bienestar necesita cada vez más dinero y los gobernantes no saben cómo salir de esta espiral sino a base de más impuestos. De un sistema pensado para evitar el hambre, la pobreza extrema, la enfermedad de los más débiles y el abandono de los ancianos se ha pasado a un conjunto de transferencias horizontales de rentas que cubren no sólo a los desfavorecidos, sino también a una zona de clases medias donde provocan claras injusticias comparativas entre unos ciudadanos y otros, con evidente deterioro de los valores sociales del trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad individual. Por todo ello, urge plantear a la sociedad el debate de lo que cuesta el Estado del bienestar y si, en la actualidad, la economía lo

permite; si los ciudadanos lo quieren y hasta dónde están dispuestos a contribuir para su sostenimiento.

2º. El problema del gasto no es coyuntural, sino estructural. Es cierto que tenemos un problema de recaudación, pero es imprescindible hacer algo más que ajustes, recortes o ser austeros. Hay que revisar, en términos empresariales, la gestión del gasto, su eficiencia. Hay que revisar también los criterios para las decisiones de inversión. Se trata de hacer una verdadera cirugía del gasto. Y sólo después, se estará legitimado para abordar la cuestión relativa a impuestos. La necesidad de subir los impuestos es menor si se afronta primero la asignatura del gasto. E incluso es posible que hubiera margen para reducirlos. En cualquier caso, lo importante es que éstos se distribuyan correctamente entre los diferentes niveles de renta, evitando situaciones de inequidad como las actualmente existentes.

3º. Otra cuestión que debemos plantearnos es la siguiente: desde la construcción del Canal de Panamá, ahora hace un siglo, ya casi nadie pasa por el cabo de Hornos. En definitiva, el recorte, la austeridad y la subida de impuestos ¿son la única de las políticas posibles? ¿No existe otra ruta posible, si no alternativa, al menos compaginable con aquella? ¿No coincidimos en que, además de sujetar el déficit, es necesario crecer? Sin políticas de crecimiento, no hay creación de empleo. Desde Keynes, pasando por varios premios Nobel de Economía y el propio Fondo Monetario Internacional, no se discute que el crecimiento de la economía requiere incrementar la renta disponible. La economía crece cuando crece el consumo de las familias. Para aumentar la renta disponible, es imprescindible la rebaja del IRPF, con la consiguiente bajada de las retenciones periódicas que soportan los trabajadores y demás

perceptores de rentas del impuesto.

4º. Finalmente, otro aspecto sobre la ruta elegida, íntimamente ligado con el anterior, se refiere al modelo aplicado de reducción de costes laborales o devaluación interna, centrado en facilitar el despido y rebajar los salarios; es decir, en golpear el consumo privado disminuyendo la renta disponible de las familias, a lo que se ha unido la subida impositiva a la que antes hacía referencia. Resulta imprescindible rebajar las cotizaciones sociales. Ello permitiría exigir un menor esfuerzo de rebajas salariales a los trabajadores. Por supuesto que era necesaria una reforma laboral, pero no se ha acometido uno de los aspectos cruciales de la misma, como era mino- rar la carga social que las empresas se ven obligadas a soportar con el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social. La receta para crear empleo no es abaratar el despido, sino rebajar los costes que para las empresas conlleva contratar a un trabajador, sin que de ello obtenga un beneficio directo éste último.

Concluyendo: resulta imprescindible acometer una revisión del gasto público, que los ciudadanos sean conscientes de que hay que financiarlo y, por ello, hasta dónde están dispuestos a asumir sacrificios. Es necesario, también, abordar el análisis de su eficiencia. Y, por último, ¿cabo de Hornos o Canal de Panamá? El crecimiento económico y la creación de empleo serán mayores y más sólidos si el eje de la política económica se desplaza hacia la recuperación de la demanda interna y el consumo de las familias, sin que ello suponga olvidar la reducción del déficit, pero sin la obsesión de los dos últimos años por seguir exclusivamente esta última ruta. En definitiva, aunque ha sido necesario atravesar el cabo de Hornos, es preciso recordar que la ruta actual pasa por el Canal de Panamá.